



Revista Tramas y Redes

ISSN: 2796-9096

ISSN-L: 2796-9096

revistatramasyredes@clacso.edu.ar

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales
Argentina

Salatino, Maximiliano; Macedo, Alejandro
El acceso abierto como instrumento para la transformación de la evaluación académica
Revista Tramas y Redes, núm. 3, 2022, Diciembre, pp. 349-358
Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales
Argentina

DOI: <https://doi.org/10.54871/cl4c317a>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=722376205020>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc

Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso
abierto

El acceso abierto como instrumento para la transformación de la evaluación académica

Maximiliano Salatino

Universidad Nacional de Cuyo/Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina
maxisalatino@gmail.com

Alejandro Macedo

Universidad Autónoma del Estado de Morelos, México
alejandromacedog@yahoo.com.mx

Fecha de recepción: 25/10/2022
Fecha de aceptación: 17/11/2022

Resumen

La Iniciativa de Acceso Abierto de Budapest (BOAI) en su 20° aniversario publicó un nuevo conjunto de recomendaciones basadas en sus principios originales, vinculadas a incentivar la publicación en abierto y eliminar los desincentivos generados o creados a su alrededor. En Latinoamérica es necesario repensar conceptualmente los alcances del acceso abierto, redefinirlos a partir de la tradición histórica de la región y vincularlos con los procesos de evaluación académica. La región requiere de la ampliación e intervención del acceso abierto en todo el proceso de investigación, que permita consolidar la vinculación del acceso abierto con la ciencia abierta como un proceso dinámico e integral; así como reformar los sistemas y culturas evaluativas imperantes en la región considerando el acceso abierto.

Tramas
y Redes
Dic. 2022
Nº 3
ISSN
2796-9096

Palabras clave

1| BOAI 2| acceso abierto 3| evaluación académica 4| indicadores cuantitativos 5| América Latina

Cita sugerida

Salatino, Maximiliano y Macedo, Alejandro (2022). El acceso abierto como instrumento para la transformación de la evaluación académica. *Tramas y Redes*, (3), 349-358, 317a. DOI: 10.54871/cl4c317a



Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es_AR

O acesso aberto como instrumento para a transformação da avaliação acadêmica

Resumo

Em seu 20º aniversário, a Iniciativa de Acesso Aberto de Budapeste (BOAI) publicou um novo conjunto de recomendações baseadas em seus princípios originais, ligadas ao incentivo à publicação de acesso aberto e à eliminação dos desincentivos gerados ou criados ao seu redor. Na América Latina, é necessário repensar conceitualmente o escopo do acesso aberto, redefini-lo com base na tradição histórica da região e vinculá-lo aos processos de avaliação acadêmica. A região requer a expansão e intervenção do acesso aberto em todo o processo de pesquisa, que permita a consolidação da ligação entre acesso aberto e ciência aberta como um processo dinâmico e integral; bem como a reforma dos sistemas e culturas de avaliação predominantes na região considerando o acesso aberto.

Palavras-chave

1 BOAI 2| acesso aberto 3| avaliação acadêmica 4| indicadores cientométricos 5| América Latina

Open access as an instrument for the transformation of academic evaluation

Abstract

The Budapest Open Access Initiative (BOAI) in its 20th anniversary published a new set of recommendations based on its original principles, linked to incentivizing open publication and removing disincentives generated or created around it. In Latin America, it is necessary to conceptually rethink and redifine the scope of open access based on the historical tradition of the region and academic evaluation processes. The region requires the expansion and intervention of open access in the entire research process, in order to consolidate the bound between open access and open science as a dynamic and comprehensive process; as well as to reform the evaluation systems and cultures prevailing in the region considering open access.

Keywords

1| BOAI 2| open access 3| academic evaluation 4| scientometric indicators 5| Latin America

Introducción

El debate internacional vinculado a la evaluación académica se ha desarrollado fuertemente a partir de la crítica a la utilización de indicadores científicos, índices de impacto, indexaciones y *rankings* de revistas (Aguado-López y Vargas Arbeláez, 2016; Beigel, 2014; Guédon, 2008; Vessuri et al., 2014). La universalización de la evaluación guiada por criterios construidos en las academias del Atlántico Norte ha producido un creciente proceso de intervención en los sistemas científicos latinoamericanos. Es así como paulatinamente la evaluación de investigadores/as, proyectos e instituciones ha privilegiado la productividad científica en circuitos *mainstream*, en detrimento de la valoración de otros tipos de resultados de investigación y publicaciones regionales en idiomas locales. Este fenómeno puede observarse en mayor o menor medida en todas las áreas científicas, en especial, en las ciencias médicas, biológicas, naturales y exactas.

La estructuración misma de los intercambios científicos ha estado vinculada directamente con la formación oligopólica del mercado editorial (Larivière et al., 2015). Es decir, son las grandes empresas comerciales del Atlántico Norte quienes han generado una infraestructura editorial que abarca desde la gestión de revistas, la gestión de las plataformas de edición, la creación de plataformas de revisión de los documentos, la constitución de bases de indexación, la generación de indicadores científicos, la creación de los *rankings* de revistas, etc. Por tanto, su desarrollo y estrategia de negocios ha abarcado desde hace décadas la mayor parte de las prácticas de producción, publicación, edición, circulación y evaluación de conocimiento científico.

Ahora bien, al tiempo que se consolidó este desarrollo del negocio editorial y su intervención progresiva en la evaluación académica, surgió un fuerte posicionamiento en 2002 a favor del acceso abierto. La declaración de acceso abierto de Budapest (BOAI por su acrónimo en inglés) sintetizó un conjunto de cuestionamientos que en muchas partes del mundo se sostenían. Es así como el movimiento de acceso abierto impactó fuertemente en la consolidación de prácticas que apuntaban a la democratización al acceso y uso del conocimiento científico. Tras 20 años de la pionera iniciativa, en febrero de 2022 se publicó un conjunto de recomendaciones. Entre ellas, y destacada como una de las cuatro principales, se hace referencia a la evaluación de la investigación.

En este artículo nos abocaremos a desarrollar las implicancias de la recomendación para el sistema de edición y publicación a nivel mundial. Al mismo tiempo, buscamos situar la discusión desde América Latina y proponer una aproximación que desborde los alcances de la BOAI 2022.

La necesidad de una reforma del sistema de evaluación

La segunda recomendación de la BOAI 2022 menciona:

Reformar la evaluación de la investigación y las recompensas para mejorar los incentivos. Ajustar las prácticas de evaluación de la investigación para las decisiones de financiación y de contratación, promoción y titularidad de las universidades. Eliminar los desincentivos para el acceso abierto y crear nuevos incentivos positivos para el acceso abierto (BOAI, 2022).

Su relevancia es central porque apunta a un aspecto nodal de la estructuración del sistema académico mundial: la valoración del prestigio y el reconocimiento mundialmente guiada por los preceptos de la denominada corriente *mainstream*. Buena parte de los informes y recomendaciones que han criticado el actual desarrollo de la evaluación académica se han centrado en aspectos como la evaluación cuantitativa, la búsqueda de volver a la evaluación más cualitativa, el productivismo y sus efectos nocivos para la producción de la ciencia hasta los rasgos más orientados a la evaluación como mecanismo de control y auditoría (Biagioli y Lippman, 2020; DORA, 2018; Hicks y Wouters, 2015; Priem et al., 2011; Ràfols, 2019; Sugimoto et al., 2019; Vélez Cuartas et al., 2019)

El ecosistema comercial o mal denominado corriente principal (*mainstream*) obtiene grandes ganancias económicas por el cobro por publicar o por acceder a un artículo y por las suscripciones institucionales y nuevos acuerdos transformativos. Al mismo tiempo, las editoriales comerciales se adueñan de los derechos de autor y avanzan con un proyecto de acceso abierto orientado por el bien común (Aguado, 2022, p.37). La ruta comercial o modelo de negocios afecta a las instituciones públicas debido a que “el pago por publicar significa un doble egreso” (Luchilo, 2019, p. 59), debido a que el organismo público científico o universidad nacional “financió la investigación que dio origen a la publicación del artículo y, por otro, financia nuevamente la publicación a través de la participación de su autor o autores en una revista que cobra por publicar” (Córdova, 2022, p. 182). En esa misma dirección, la BOAI subraya que a 20 años de la declaración original se ha

agudizado la comprensión de ciertos problemas sistémicos. Hoy sabemos más de lo que sabíamos sobre los daños causados por una infraestructura propietaria, el control comercial del acceso a la investigación, el control comercial de los indicadores de evaluación de la investigación, las métricas de investigación basadas en las revistas, los rankings de revistas, los modelos de negocio de las revistas que excluyen a los autores por motivos económicos (al igual que las

revistas de suscripción excluyen a los lectores por razones económicas), los embargos en los repositorios de acceso abierto, los derechos exclusivos de los editores, la fijación por la versión de la revista correspondiente a un artículo, y los persistentes malentendidos sobre los diferentes métodos para facilitar el acceso abierto (BOAI, 2022).

Tramas
y Redes
Dic. 2022
Nº3
ISSN
2796-9096

Lo central de la segunda recomendación de la BOAI 2022 implica la consideración del acceso abierto como parte de los aspectos a reformar. Se reconocen las limitaciones que implica la alta valoración del factor de impacto a la consideración de la publicación en abierto (BOAI, 2022). Dicha práctica desincentiva a lo/as investigadores/as a ampliar su horizonte de publicación direccionándolos solo hacia revistas en inglés, indexadas en el *mainstream* y editadas por oligopolios. Asimismo, las recomendaciones apuntan a que los comités de evaluación firmen las declaraciones como DORA y el Manifiesto de Leiden que buscan avanzar más allá de criterios cuantitativos o métricas tradicionales (BOAI, 2022). Se persigue así un cambio en la cultura académica que permita el desarrollo del acceso abierto al calor del cuestionamiento a la estructuración imperante en el sistema.

La inclusión del acceso abierto en la crítica a los sistemas de evaluación apunta a transformar las prácticas mismas de producción y publicación. Si la evaluación de artículos hasta la evaluación de investigadores/as, instituciones y proyectos avanza hacia privilegiar y valorizar el acceso abierto se modificará el corazón del sistema académico mundial. Ya que más allá del desarrollo de las tecnologías de la comunicación e información, internet y la diversificación de los formatos de publicación, la disputa de la competencia científica internacional está vinculada con el reconocimiento de los pares y la acumulación de prestigio. En la actualidad, ambas dimensiones se encuentran atadas a los desarrollos de las grandes editoriales oligopólicas, al inglés como lengua global de la ciencia y a determinadas instituciones científicas del Atlántico Norte. El acceso abierto y su valoración positiva en la evaluación académica puede ser el camino hacia una transformación de sus principales características actuales. Transformar la evaluación académica, por tanto, permitirá transformar la estructuración del sistema académico mundial.

MAXIMILIANO SALATINO
ALEXANDRO MACEDO

El sistema de evaluación académica en Latinoamérica

La evaluación académica en la región paulatinamente ha privilegiado el factor de impacto, la indexación en bases comerciales y la clasificación en cuartiles. Para el caso brasileño, Mafalda, Amorim, Degani-Carneiro, y Ávila (2015) indican que la relación establecida en Brasil entre indicadores bibliométricos y política científica, tomando estudios cuantitativos de la ciencia, produce

una excesiva dependencia de los productos y recursos de las grandes empresas como Clarivate Analytics o Elsevier-Relx. En esta misma dirección, en 2022 se creó Qualis, un sistema de clasificación de revistas en niveles orientados por criterios como el factor de impacto y la clasificación en cuartiles (Gabardo et al., 2018). Un elemento más a considerar es el acuerdo entre SciELO y Clarivate Analytics (ex Thompson & Reuters). En 2014 SciELO firmó un contrato a partir del cual las colecciones nacionales de revistas científicas (sólo aquellas que decidieron financiar el acuerdo) forman parte de un recurso específico de Web of Science: el SciELO Citation Index (Lucio-Arias et al., 2015). Recientemente, se estableció un acuerdo entre Scielo y Scimago para la inclusión del filtro Scielo en el motor de búsqueda de la empresa científica de Elsevier.

En el caso argentino, en 2014 el CONICET (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas), a través de su resolución n° 2249 del Directorio, promovió la formalización de tres niveles de revistas para el caso de las ciencias sociales y humanidades, conformando el primero de ellos las publicaciones indexadas en Web of Science, SCOPUS, Circ-A y SciELO (CONICET, 2014). A pesar de que la resolución posee carácter consultivo es importante destacar que dentro de la institución se ha iniciado un proceso de singularización de la producción científica en función de su indexación e índice de impacto. En este sentido, un estudio llevado a cabo por Beigel (2014) sobre los criterios de evaluación de las publicaciones en las comisiones asesoras del CONICET concluye que existe una tendencia general, transversal a todas las áreas científicas, a priorizar la indexación de las revistas por sobre la evaluación de la originalidad del artículo en sí mismo.

Para el caso colombiano, PUBLINDEX empezó en 2002 y tiene un servicio de indexación (que evalúa e indexa las revistas nacionales según criterios propios) y otro de homologación (que evalúa las publicaciones extranjeras en las que se publican datos de investigaciones asociadas a las instituciones colombianas de enseñanza superior). En este caso se evalúa la calidad según las bases de datos en las cuales esas revistas se indexan. A las revistas se las puede clasificar en seis estratos (A1, A2, A3, A4, B y C). El debate en la ciencia colombiana ha sido álgido a partir de un conjunto de fuertes advertencias de científicos/as acerca de la adopción de criterios restrictivos y de corriente principal (Piñeres Sus, Cuartas Vélez y Montes Sepúlveda, 2017). En 2016, tanto en Colombia como en México, se dio paso a una transformación profunda en los sistemas de evaluación científica basados en las publicaciones. Así es como, en ambos países, sus respectivos organismos científicos tomaron en consideración para la clasificación de las revistas las inclusiones en Web of Science y Scopus (COLCIENCIAS, 2016; CONACYT, 2016).

En México se han llevado a cabo importantes reformas legislativas respecto del Acceso Abierto. En 2014 se convertía en el cuarto país de América Latina y octavo a nivel mundial, con una legislación en la materia. En el año 2019 se estableció, por primera vez, en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que “El Estado apoyará la investigación e innovación científica, humanística y tecnológica, y garantizará el acceso abierto a la información que derive de ella”. Pero en el reglamento de evaluación de la investigación y recompensas para los investigadores a cargo del CONACyT y del SNI, no se incentiva. En las áreas de conocimiento I, II, III, VII y VIII, los elementos válidos son “artículos científicos publicados con un factor de impacto en Journal of Citation Reports, o bien, en los cuartiles Q1 y Q2 de SCIMAGO, o revistas mexicanas de editoriales reconocidas” (CONACyT, 2022).

En las áreas IV, V, VI y IX, los artículos válidos son

en revistas especializadas, de ámbito nacional o internacional, que hayan sido sujetos a un arbitraje de doble ciego o de rigor equivalente. Se dará preferencia a publicaciones en revistas indizadas en cualquier índice internacional reconocido, forme parte o no de empresas extranjeras, y del padrón del CONACyT en el caso de las nacionales (CONACyT, 2022).

Esto no impulsa la segunda recomendación del BOAI.

Este paneo sintético por los sistemas de evaluación de los países latinoamericanos con mayores capacidades de investigación nos muestra la progresiva intervención de la evaluación académica vinculada a la corriente comercial de la ciencia. Dada las condiciones sociohistóricas de la producción científica y el temprano desarrollo del acceso abierto en la región aún podemos considerar cierto grado de autonomía (especialmente en comparación con la mayor parte de los países del Norte Global).

Conclusiones

La orientación de las recomendaciones BOAI apuntan, como hemos visto, a cuestiones bien concretas vinculadas a incentivar la publicación en abierto y eliminar las desincentivaciones generadas o creadas a su alrededor. Este es un puntapié importante; sin embargo, no abarca un conjunto de dimensiones que son centrales para pensar la transformación de los sistemas de evaluación.

En Latinoamérica, contamos con una trayectoria de edición y publicación en abierto que ha acompañado a la circulación científica en la región por lo menos desde finales de la década de 1980 (Salatino, 2021; Salatino y Banzato, 2021). Desde la década de 1990 contamos con la aparición de

las grandes bases de información e indexación tales como Latindex, Scielo y Redalyc. Al tiempo que se desarrolló la vía verde del acceso abierto a partir de la emergencia de repositorios y portales institucionales, particularmente, en universidades y organismos científicos públicos. Por tanto, el acceso abierto no comercial o diamante forma parte constitutiva del espacio regional de comunicación científica.

A la luz del caso latinoamericano, proponemos repensar conceptualmente los alcances del acceso abierto y redefinirlos a partir de la tradición histórica de la región. En primer lugar, la ampliación de la intervención del acceso abierto en el mismo proceso de investigación. Hasta aquí las propuestas y recomendaciones se centran en el producto final del proceso de investigación, es decir, un artículo científico o libro. Es importante para la consolidación de la publicación en abierto que se vincule con una producción en abierto. Esto implica vincular al acceso abierto con la ciencia abierta como un proceso dinámico e integral. Al mismo tiempo, la epopeya de reformar los sistemas y culturas evaluativas imperantes en la región se beneficiará si se toman consideración el acceso abierto y las siguientes dimensiones de las prácticas científicas:

- La coproducción colaborativa de conocimiento y el fortalecimiento del vínculo entre ciencia y sociedad.
- El aumento de las colaboraciones intrarregionales disciplinares y multidisciplinares.
- El desarrollo del multilingüismo, al menos, una apuesta por publicar en simultáneo en español, portugués e inglés.
- Afianzar la bibliodiversidad.
- El desarrollo paulatino de evaluaciones abiertas.
- La extensión de la publicación de los datos de publicación.
- Combinar y ponderar la utilización de métricas alternativas.
- El resguardo de los derechos de autor por parte de los autores y una vigilancia al tipo de licencias que se utilizan al momento de publicar

Referencias

- Aguado-López, Eduardo y Vargas Arbeláez, Esther J. (2016). Reapropiación del conocimiento y descolonización: el acceso abierto como proceso de acción política del sur. *Revista Colombiana de Sociología*, 39 (2), 69-88. <https://doi.org/10.15446/rcs.v39n2.58966>
- Beigel, Fernanda (2014). Publishing from the periphery: Structural heterogeneity and segmented circuits. The evaluation of scientific

- publications for tenure in Argentina's CONICET. *Current Sociology*, 62 (5), 743–765. <https://doi.org/10.1177/0011392114533977>
- Biagioli, Mario y Lippman, Alexandra (2020). *Gaming the metrics. Misconduct and manipulation in academic research*. Cambridge/London: The MIT Press.
- CONACyT (2022). *Reglamento del Sistema Nacional de Investigadores*. https://conacyt.mx/wp-content/uploads/sni/marco_legal/Reglamento_Sistema_Nacional_de_Investigadores_10_agosto_2022.pdf
- Secretaría de Gobernación (2019). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/dof/CPEUM_ref_237_15may19.pdf
- DORA (2018). Declaración de San Francisco sobre la evaluación de la investigación. *Revista ORL*, 9 (4), 295–299.
- Gabardo, Emerson; Wunder Hachem, Daniel y Hamada, Guilherme (2018). Sistema Qualis: análise crítica da política de avaliação de periódicos científicos no Brasil. *Revista Do Direito*, 1(54), 144-185. <https://doi.org/10.17058/rdunisc.v1i54.12000>
- Guéron, Jean-Claude (2008). *Open Access and the divide between “mainstream” and “peripheral” science*. <https://core.ac.uk/download/pdf/290477545.pdf>
- Hicks, Diana, et al. (2015). The Leiden Manifesto for research metrics. *Nature*, 520 (7548), 9-11. <https://doi.org/10.1038/520429a>
- Larivière, Vincent; Haustein, Stephanie y Mongeon, Philippe (2015). The oligopoly of academic publishers in the digital era. *PLoS ONE*, 10 (6). <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0127502>
- Lucio-arias, Diana; Velez Cuartas, Gabriel, y Leydesdorff, Loet (2015). SciELO Citation Index and Web of Science: Distinctions in the Visibility of Regional Science. *Conferencia Proceedings of ISSI 2015*. Estambul. 1152-1160.
- Priem, Jason; Piwowar, Heather y Hemminger, Bradley H. (2011). Altmetrics in the wild: An exploratory study of impact metrics based on social media. *Metrics 2011: Symposium on Informetric and Scientometric Research*. Nueva Orleans. 1-18.
- Ràfols, Ismael (2019). S&T indicators in the wild: Contextualization and participation for responsible metrics. *Research Evaluation*, 28 (1), 7-22. <https://doi.org/10.1093/RESEVAL/RVY030>
- Salatino, Maximiliano (2021). Entre Ciudad de México y San Pablo. Itinerarios históricos del espacio latinoamericano de revistas científicas. *Pilquen. Sección Ciencias Sociales*, 24 (4), 1-15.
- Salatino, Maximiliano y Banzato, Guillermo (2021). Confines históricos del acceso abierto latinoamericano. En Arianna Becerril y

Saray Córdoba (Eds.), *Conocimiento abierto en América Latina: Trayectoria y desafíos* (pp. 79-115). México/Buenos Aires: CLACSO-UAEM.

Sugimoto, Cassidy R. et al. (2019). *Rethinking Impact Factors: new pathways in journal metrics*. F1000Research.

Piñeres Sus, Juan David; Velez Cuartas, Gabriel y Montes Sepúlveda, Gabriela (2017). Lucha por el reconocimiento en los modelos de medición: el caso de la universidad de Antioquia. *Andamios*, 14 (34), 259-281.

Vélez Cuartas, Gabriel, et al. (2019). Hacia un modelo de medición de la ciencia desde el Sur Global: métricas responsables. *Palabra Clave*, 8 (2), e068. <https://doi.org/10.24215/18539912e068>

Vessuri, Hebe, Guédon, Jean-Claude y Cetto, Ana María (2014). Excellence or quality? Impact of the current competition regime on science and scientific publishing in Latin America and its implications for development. *Current Sociology*, 62, 647-665.